

La trata de personas y los menores en el sistema de bienestar infantil

Los niños, adolescentes y adultos jóvenes involucrados en el sistema de bienestar infantil corren un mayor riesgo de ser víctimas de la trata de personas. A pesar de estar bajo la custodia de las autoridades para su protección, la intervención del sistema a menudo crea o exacerba factores existentes que aumentan el riesgo que tiene un menor de ser víctima de trata.

Se estima que al menos el 60% de las víctimas menores de trata estuvo involucrado en el sistema de bienestar infantil. (Schlagel, 2021)

INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR INFANTIL

Aunque hay muchas razones por las que un niño o adolescente puede ser incluido en el sistema de bienestar infantil, la mayoría de los casos cae en dos categorías: cuando un niño "no cuenta con el cuidado o control adecuado por parte de un padre/madre" o si ha sido delincuente. La falta de cuidado o control adecuado por parte de un padre/madre puede incluir situaciones en las que no se satisfagan las necesidades básicas o médicas de un niño, o si el niño corre el riesgo de sufrir daños. La delincuencia puede ser causa de inclusión del menor en el sistema en casos en los que sus padres o tutores no puedan manejar eficazmente su conducta, acciones o necesidades. A los 18 años, los jóvenes pueden salirse del sistema por cuenta propia. Sin embargo, también pueden quedarse hasta cumplir los 21 años (OCFC, 2021).

DESPROPORCIÓN Y DISPARIDADES

Es importante señalar que el sistema de bienestar infantil no afecta a todos los niños y las familias igualmente. Por ejemplo, aunque los niños negros representan el 14% de la población general, en el sistema de acogida temporal representan el 23%. Los niños nativos de Alaska e indios americanos conforman el 1% de la población general, pero representan el 2% de la población en los servicios de bienestar infantil. A nivel nacional, los niños latines* han sido históricamente subrepresentados en el sistema de acogida temporal, pero esta tendencia está cambiando y la juventud latine ahora está sobrerrepresentada en muchos estados. De manera similar, más del 30% de los jóvenes en el sistema de acogida temporal son LGBTQ, de los cuales 5% son transexuales, en comparación con cerca del 11% y el 1% de la misma población respectivamente que no está en el sistema. Los niños y adolescentes negros, indígenas, de color y LGBTQ sufren con más frecuencia resultados negativos y discriminación que sus compañeros blancos cisgénero heterosexuales (Child Welfare Information Gateway, 2021; Children's Rights, 2021).

La desproporción y las disparidades que hay respecto a la respuesta del sistema de bienestar

infantil a los niños y las familias se originan en la opresión y el sesgo sistémico, incluyendo el racismo, la homofobia, la transfobia, la discriminación por la edad y la discriminación por ser discapacitado. Estas son las mismas causas de la violencia interpersonal, como la trata de personas, el abuso o la agresión sexual, o la violencia familiar, que le hacen creer a una persona que tiene el derecho de hacerle daño a otra persona o de explotarla



(Coalición de Pennsylvania Contra la Violación, 2018).

¿QUÉ ES LA TRATA DE PERSONAS?

En Pennsylvania, la trata de menores incluye su participación en intercambios o trabajos sexuales de una persona menor de 18 años por algo de valor, que puede comprender dinero, refugio, alimentos, drogas o protección. En los casos que involucran a menores, los elementos legales de fuerza, estafa o extorsión requeridos cuando estén implicados adultos no deben ser establecidos necesariamente (CSE Institute, sin fecha).

La trata puede tomar muchas formas e incluir explotación con fines sexuales o laborales. La explotación sexual comercial puede implicar actos sexuales, pero también explotación de imágenes o la producción o divulgación de pornografía infantil. La trata laboral incluye obligar a una persona a trabajar sin pagarle nada o casi nada, en condiciones inseguras o durante muchas horas. En algunos casos, la trata sexual y laboral pueden ocurrir simultáneamente (CSE Institute, sin fecha).

FACTORES DE RIESGO DE TRATA Y EXPLOTACIÓN

Los niños y adolescentes corren un mayor riesgo de ser víctimas debido a su edad y desarrollo. Obviamente, los menores tienen menos derechos legales y, a menudo, dependen completamente de adultos para cuidarlos y cubrir sus necesidades básicas, lo que puede hacerlos más vulnerables a la coerción o manipulación. Además, el cerebro del niño y el adolescente no está completamente desarrollado; la parte del cerebro responsable del pensamiento crítico, la comprensión de las consecuencias de las acciones y el control del impulso puede que no esté desarrollada por completo hasta después de los 25 años. Por esto los niños más jóvenes regulan menos sus emociones y conductas, y es la razón por la cual los adolescentes tienen más probabilidades de demostrar conductas riesgosas. En cuanto a lo social, particularmente en la adolescencia, los jóvenes dependen cada vez más de la aprobación de los demás para establecer su sentido de identidad y autoestima. Las sensaciones de seguridad, el acceso a las necesidades básicas y un sentido de pertenencia son cruciales para el desarrollo saludable de una persona joven. Cuando no se satisfacen estas necesidades de una manera positiva, los niños, adolescentes y adultos jóvenes corren un mayor riesgo de sufrir daños y explotación (McLeod, 2018; McLeod, 2020; Siegel, 2018).

Reconocer la importancia de sentirse seguro, tener acceso a las necesidades básicas y tener un sentido de pertenencia, no es una sorpresa que el riesgo de trata y explotación aumente cuando hay carencias en estas áreas. Los factores de riesgo comunes incluyen CDC, 2021; Epstein, Blake, & González, 2017; NCSSLE, 2021; Philadelphia ACE Project, 2019; Wolfe, Greeson, Wasch, & Treglia, 2018):

- Relaciones dañinas o sin apoyo.
- Falta de recursos, acceso a servicios o ayuda, como vivir en la pobreza o no tener seguridad alimentaria.
- Inestabilidad habitacional.
- Historial de trauma o experiencias adversas en la infancia.
- Historial familiar o personal de violencia o consumo de sustancias.

El riesgo de trata y explotación aumenta cuando hay no hay sensación de seguridad, acceso a necesidades básicas y un sentido de pertenencia.

- Perturbación dentro de la unidad familiar debido a causas como divorcio, muerte o encarcelamiento.
- Problemas de salud mental o física.
- Identidades marginadas con base en la raza, el género, el origen étnico, la orientación sexual, las capacidades, el dominio limitado del inglés, el estatus migratorio, etc.

Es importante notar que estos mismos factores pueden aplicar al riesgo de un niño/familia de verse involucrado en el sistema de bienestar infantil. Lo ideal es que después de que un niño entre a una agencia de bienestar infantil, muchos de estos factores de riesgo se aborden; desafortunadamente, para muchos niños, adolescentes y adultos jóvenes, sus experiencias dentro del sistema de acogida temporal agravan el daño que los trajo al sistema en primer lugar. Una vez que están bajo acogida temporal, los jóvenes sufren una profunda perturbación en sus relaciones, educación, atención médica o mental, y vivienda. Estos impactos pueden ser particularmente significativos cuando se saca a los niños de su comunidad; son enviados a casas o lugares que no están en consonancia con su cultura o valores; cuando no se crean o mantienen relaciones consistentes y cariñosas, y, sobre todo, en casos en los que el abuso o la negligencia continúa dentro del mismo lugar al que son enviados.

¿QUÉ PODEMOS HACER?

Para reducir los factores de riesgo y desarrollar resiliencia, los cuidadores, los proveedores de servicio y las personas que habitualmente están en contacto con niños, adolescentes y adultos jóvenes pueden tomar medidas para garantizar que se cubran sus necesidades básicas, como la necesidad de amor y pertenencia. Los adultos no solo deberían familiarizarse con los factores de riesgo y las señales de trata y abuso, sino que deberían educarse sobre qué hacer si sospechan que un niño o adolescente es víctima de abuso o trata, incluyendo las responsabilidades de denunciar y los recursos locales de apoyo estipulados por la ley.

Podemos:

- 1 Familiarizarnos con los factores de riesgo y las señales de trata y abuso.
- 2 Entender las responsabilidades de denunciar estipuladas por la ley.
- 3 Aprender sobre recursos locales, como programas locales para crisis por violación, para niños y adolescentes víctimas de trata y abuso.
- 4 Promover iniciativas educativas de prevención dentro de escuelas y organizaciones. Revisar Safe Secure Kids para ver más información sobre la prevención eficaz del abuso y la explotación sexual.
- 5 Demostrar relaciones sanas y comprensivas.
- 6 Ser versados en trauma y estar centrados en los sobrevivientes/jóvenes. Elevar las voces de los niños y jóvenes para aprender más sobre sus necesidades.
- 7 Involucrarnos como mentores, capacitadores o voluntarios con un organización que sirva a los jóvenes.
- 8 Exigir capacitación para los trabajadores sociales, familias de acogida, proveedores de cuidados grupales y otros profesionales que trabajan con los jóvenes del sistema de bienestar infantil. Los programas locales para crisis por violación y los defensores antitrata pueden ayudar a brindar capacitación en las comunidades locales.
- 9 Apoyar programas y opciones sólidos para la vida independiente destinados a jóvenes que superen la edad para estar en el sistema de bienestar infantil.
- 10 Colaborar con los proveedores de servicio comunitario y las agencias gubernamentales para aprender más sobre cómo podemos apoyar a los jóvenes a través de su permanencia en el sistema de bienestar infantil.
- 11 Participar en capacitaciones cruzadas.
- 12 Unirnos a un grupo de trabajo o equipo de respuesta, como un equipo local de respuesta a la trata de personas, cuerpo especial contra el abuso infantil o grupo de trabajo para ayudar a los jóvenes sin hogar.

REFERENCIAS

- Centers for Disease Control. (2 de abril de 2021). *Adverse childhood experiences*. <https://www.cdc.gov/violenceprevention/aces/index.html>
- CSE Institute. (Sin fecha) *Sex trafficking 101: Act 105 (2014): PA's comprehensive anti-human trafficking law*. <http://cseinstitute.org/wp-content/uploads/2016/12/Human-Trafficking-Resource.pdf>
- Epstein, R., Blake, J.; & González, T. (Sin fecha). *Girlhood interrupted: The erasure of black girls' childhood*. <https://genderjusticeandopportunity.georgetown.edu/wp-content/uploads/2020/06/girlhood-interrupted.pdf>
- Philadelphia ACE Project. (2019). *Philadelphia ACE survey*. <https://www.philadelphiaaces.org/philadelphia-ace-survey>
- McLeod, S. (2018). *Erik Erikson's stages of psychosocial development*. Simply Psychology. <https://www.simplypsychology.org/Erik-Erikson.html>
- McLeod, S. (2020, December 29) *Maslow's hierarchy of needs*. Simply Psychology. <https://www.simplypsychology.org/maslow.html>
- Office of Children and Families in the Courts. (2021). *Entry into the dependency court*. <https://ocfcpacourts.us/system-professionals/child-dependency-system/court-processes-copy/entry-into-the-dependency-court-system/>
- Pennsylvania Coalition Against Rape. (2018). *Re-visioning the sexual violence continuum*. <https://pcar.org/resource/re-visioning-sexual-violence-continuum>
- Schlagel, S. (11 de enero de 2021). *Why youth in foster care are vulnerable to human trafficking and how caregivers can protect them*. KVC Health Systems. <https://www.kvc.org/blog/foster-care-human-trafficking/>
- Siegle, D. (2021). *Minding the brain*. Psychalive. <https://www.psychalive.org/minding-the-brain-by-daniel-siegel-m-d-2/>
- Wolfe, D. S.; Greeson, J. K. P.; Wasch, S.; Treglia, D. (2018). *Human trafficking prevalence and child welfare risk factors among homeless youth: A multi-city study*. <https://humantraffickingsearch.org/resource/human-trafficking-prevalence-and-child-welfare-risk-factors-among-homeless-youth-a-multi-city-study/>

AGRADECIMIENTO ESPECIAL

La PCAR desea agradecer a Cashay Berry, experta en sobrevivientes, y a Stephanie Shantz-Stiver, coordinadora de defensa a las víctimas, Network of Victims Assistance (NOVA), condado de Bucks (Pennsylvania).

**Latine es un término de género neutro y no binario que se utiliza en este recurso cuando se hace referencia a las personas de origen o cultura latinoamericana, independientemente de su raza.*

Este proyecto contó con el apoyo del subsidio menor nro. 30269 concedido por la PCCD, la oficina estatal de administración de los programas de subvención de las fórmulas SASP (Servicios Contra el Abuso Sexual) y STOP (Fin de la Violencia Contra las Mujeres). Las opiniones, los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones expresados en esta publicación, programa o exposición son de los autores y no reflejan necesariamente las opiniones de la PCCD o de la Oficina para Acabar con la Violencia contra la Mujer del Departamento de Justicia de EE. UU.